[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. LUIS GONZÁLEZ RAMÍREZ, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NICARAGÜENSE DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA, (FONIF)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 331-98, aprobado el 31 de agosto de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 167 del 04 de septiembre de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 331-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del **Lic. Luis González Ramírez**, como Presidente del Consejo de Administración del Fondo Nicaragüense de la Niñez y la Familia, (FONIF).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Septiembre de 1998. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho - **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua-**EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS**, Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29376